

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Cádiz

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502558
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biotecnología
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==	PÁGINA	1/9



kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Título de Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Cádiz (UCA, en adelante). La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación y de las alegaciones presentadas a las recomendaciones expresadas en el informe provisional, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información pública de la titulación para todos los grupos de interés se articula en torno a las tres páginas web institucionales que abarcan toda la información necesaria, desde la más genérica (web institucional de la Universidad de Cádiz, <http://www.uca.es>), pasando por la información del centro donde se imparte (web de la Facultad de Ciencias, <http://ciencias.uca.es>), para finalmente la específica y concreta del grado en Biotecnología (Web del título, <http://ciencias.uca.es/titulaciones/grados/biotecnologia>). Todas ellas tienen una estructura adecuada. En el caso de las dos primeras están organizadas orientadas hacia los grupos de interés. La web del grado en Biotecnología está organizada de forma clara toda la información relevante para el desarrollo del proceso de aprendizaje por parte del estudiantado. Destaca de forma positiva la elaboración de guías por curso, que presenta toda la información relevante para el alumnado en un único documento que incluye horarios, datos informativos de relevancia y las fichas de cada una de las asignaturas del curso. En los momentos adecuados se publica también la información relevante relativa a los TFG, como la oferta de trabajos, asignación de tutores, comisiones de evaluación, etc. También posee enlaces para obtener información sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) así como de las oficinas de orientación.

El grado en Biotecnología viene elaborando trípticos y dispone de perfiles en las redes sociales que, según el autoinforme, son satisfactorias para el estudiantado.

La Facultad de Ciencias participa en diversas actividades de difusión del Grado en centros de enseñanza secundaria así como en las Jornadas de Orientación organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación, en las actividades de difusión científicas organizadas por la propia Facultad como la Semana de la Ciencia y la Tecnología y Ciencias Around You y en una actividad propia del Título llevada a cabo por el estudiantado de Biotecnología (Biotechnofarm).

De acuerdo con el procedimiento del SGC, la información pública del Título ha sido auditada dos veces en 2015 y 2016 mediante un proceso bien establecido. Las no conformidades detectadas han sido corregidas de forma que en la actualidad la web se encuentra actualizada. En el informe de seguimiento del Título de 2013/14 se valora favorablemente la información pública del Grado.

La satisfacción del estudiantado con la información suministrada es media (3.38) y algo superior en el caso de

Código Seguro de verificación:kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/9



kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==

los profesores (3.97).

Es destacable que la UCA se encuentra en un proceso de renovación tecnológica y de la política de comunicación que afectará a los servicios de suministro de información y facilitará el acceso ágil a toda la información relevante correspondiente a los grados.

No existe una versión completa en inglés de la web. Tan sólo aparece versión en inglés del apartado 'Itinerario Curricular', aspecto este que debería ser mejorado. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción entre el segundo semestre de 2016 y el primero de 2017. Se recomienda hacer un control de calidad que verifique la correcta migración de todos los contenidos del grado a la nueva web.

Se puede concluir que toda la información sobre el desarrollo del programa formativo a lo largo de los años de implantación del Título está disponible de forma pública y visible.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

El Grado presenta un SGC diseñado para todas las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz (UCA) y que fue desarrollado teniendo en cuenta el programa AUDIT de la ANECA (primera versión aprobada en el 2008), siendo valorado positivamente y certificado por la ANECA en el 2010.

El SGC del Título se ha diseñado, implantado y revisado de forma satisfactoria. En la actualidad se encuentra implantado en un 100%. El autoinforme proporciona información detallada al respecto. Este SGC se ha modificado en tres ocasiones desde su implantación estando vigente en la actualidad (desde el 2015) la cuarta versión del SGC de la UCA. De esta forma se ha simplificado en aras de hacerlo más operativo.

El seguimiento, evaluación y control de calidad del Título corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (CGC), lo que garantiza la coherencia de criterios entre todos los grados del Centro. La CGC está constituida por todos los actores relevantes vinculados a los títulos, estando el Grado en Biotecnología adecuadamente.

El autoinforme describe el proceso de implantación y aporta las evidencias acerca del funcionamiento del SGC, a partir de las cuales se puede inducir que esta ha trabajado de forma satisfactoria.

LA UCA dispone de un gestor documental del SGC. Este ha evolucionado desde su puesta en servicio de forma que la valoración que se hace en el informe del mismo es favorable.

En el autoinforme se indica que el SGC en su versión actual es útil para el seguimiento y diseño de acciones de mejora del Título, muy en particular debido a la disponibilidad de indicadores para cada asignatura así como información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés. El SGC ha sido auditado internamente por la inspección general de servicios de la Universidad, resultando en la identificación de una única recomendación centrada en la conveniencia de establecer objetivos cuantificables en la implantación del SGC.

En el autoinforme se describen de forma pormenorizada las 10 modificaciones que se han introducido en la Memoria de Verificación a través de tres informes. El Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (P14) del SGC posibilita la identificación de puntos fuertes y de puntos débiles, lo que conlleva la necesidad de plantear propuestas que se concretan en el Plan de Mejora, en el que se incluyen actuaciones

Código Seguro de verificación:kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/9



kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==

específicas que contribuyen a la mejora de los resultados finales alcanzados en la implantación del Título. Todas las recomendaciones derivadas del Informe de Verificación y de los Informes de Seguimiento, se describen de forma detallada en el autoinforme y se han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.

El Título cuenta con un plan de mejora que deriva de la información recogida y transformada en indicadores y su posterior análisis realizado desde el SGC. El autoinforme detalla alguna de las acciones de mejora propuesta y el impacto observado en el Título. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan, cada curso, en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título

Del análisis de la información aportada se concluye que el SGC se ha implantado totalmente y está siendo utilizado para la mejora del Grado en Biotecnología. No obstante, como se refiere en apartado correspondiente al criterio 7, no existen datos de satisfacción de todos los grupos de interés del Título, resultando recomendable que se aporten tales datos. En el informe de alegaciones emitido por la UCA se indica que esta recomendación ha sido aceptada. En dicho informe se comenta que desde el curso 2012/13 se recogen datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes y profesores y desde el curso 2015/16 de los empleadores y tutores de prácticas. Se plantea una propuesta de mejora consistente en el despliegue de un cuestionario on-line que permita el comienzo de la recogida datos de satisfacción del PAS en el presente curso académico, medida que se valora de forma favorable, permaneciendo la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La implantación del plan de estudios se ha realizado sin incidencias significativas habiéndose obtenido valoraciones satisfactorias en este apartado en los informes de seguimiento de los cursos 2011/12 y 2012/13. Se han introducido, no obstante, algunas modificaciones relacionadas con el número de plazas de nuevo ingreso o con la posibilidad de realizar prácticas externas curriculares.

El autoinforme detalla los diferentes instrumentos utilizados en el desarrollo del programa formativo, como por ejemplo guías docentes, coordinación de la formación teórica y práctica, el perfil de competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, evaluación de competencias, movilidad, etc. Como se ha mencionado, se procedió a modificar la Memoria Verificada en 2012 con el fin de ampliar de 6 a 12 el número de créditos de las prácticas externas, creando dos asignaturas 'Prácticas externas en empresa I' y 'Prácticas externas en empresa II', aspecto este que se valora de forma muy favorable.

Existe normativa e instrumentos de planificación suficientes en la UCA para facilitar la mejora de la docencia y sus procedimientos. Se han regulado los criterios de reconocimiento de créditos, los de valoración para la admisión por adaptación o la realización de los TFG, entre otros aspectos.

Los programas formativos se revisan anualmente.

En la audiencia con los responsables del Título se constata la existencia de un plan director que incluye un plan de internacionalización que comprende el impulso a la docencia en inglés.

Existe un buzón de atención al usuario que es escasamente utilizado, pero las veces en que esto ocurre, el

Código Seguro de verificación:kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==	PÁGINA 4/9



kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==

grado de satisfacción de los usuarios es elevado.

En los últimos cursos, prácticamente el 100% de las asignaturas tienen su programa docente disponible en la web.

El grado de satisfacción global del estudiantado con la planificación de la docencia y aprendizaje es alto (4.2-4.3 en los últimos cursos). No obstante, esta satisfacción disminuye de forma drástica en el caso del desarrollo de los programas de movilidad y en el de las prácticas curriculares.

El autoinforme relata los puntos débiles detectados en los cursos sucesivos indicando las propuestas de mejora y su resultado. Este análisis pone de manifiesto cómo la titulación ha utilizado el análisis de indicadores y niveles de satisfacción para la mejora del Título.

El diseño, la organización y el desarrollo del proceso formativo se valora de forma satisfactoria. En particular, se constata que la implantación de acciones de mejora en cada curso que surgen del análisis de los indicadores del Título.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Desde la implantación del grado el número de profesores ha pasado de 27 en el curso 2011/12 a 83 en el 2015/16, en gran parte asociado al incremento en el número de créditos. La mayor parte de los profesores (88%) son doctores. La variación en el tiempo de la contribución de las diferentes categorías de profesorado al Grado ha sido escasa, excepto en el caso de la figura de Sustitutos Interinos y otros en la que ha variado entre el 48% en el curso 2011/12 y el 19.3% en el 2015/16. Se valora favorablemente la notable reducción experimentada en esta figura en el último curso, tendencia que debería mantenerse. También se valora de forma positiva el progresivo aumento de la contribución de los contratados doctores, que alcanzó en el último curso el 10.8%, y el gran aumento de ayudantes doctores, que ha pasado del 1.1% al 16.9% en los dos últimos cursos.

La actividad investigadora de los profesores parece intensa, a la luz de los resultados de los indicadores de sexenios/profesor, que varía entre 2,2 en los titulares a 3,83 en los catedráticos, valores estos que se consideran satisfactorios.

En conclusión, el perfil y capacitación de los profesores del Título se consideran muy adecuados.

La UCA cuenta con un programa de Formación Permanente del Profesorado. Más de la mitad de los profesores participa en acciones formativas, lo que se valora de forma satisfactoria. Sobre un tercio de los profesores participan en el programa Docencia y de estos, el 100% ha obtenido evaluación positiva y un 83% alcanza el nivel de excelente, valor superior a la media de la Facultad y de la UCA.

Existe reglamentación detallada que regula el TFG en la Universidad de Cádiz. Posteriormente, la Facultad de Ciencias ha elaborado normas que desarrollan la reglamentación universitaria y la adaptan a las especificidades de los grados. Existe una comisión de TFG encargada de la gestión académica de los trabajos, asignación de TFGs, tutores, etc. Toda la información relevante referida al TFG se encuentra en la web del Título. El reglamento, regula la realización de TFGs con perfil profesional o bien en otros centros de investigación, aspecto este que se valora favorablemente.

La titulación cuenta con prácticas externas curriculares que se ha desarrollado según lo previsto en la Memoria

Código Seguro de verificación:kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/9



kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==

de Verificación. Existe un reglamento de la UCA al respecto que regula todos los aspectos de las prácticas externas. La Facultad nombra para cada alumno un tutor de la Facultad que junto con el supervisor de la empresa diseña el trabajo específico a desarrollar por el estudiante.

Es de destacar que en el último curso sólo dos estudiantes han cursado prácticas curriculares, aspecto este que debe analizarse en el seno del Grado.

Existe también oferta de prácticas extracurriculares que se gestionan a través de la plataforma Icaro. Estas se han seguido por 26 alumnos en los dos últimos cursos. En la visita se constata una buena valoración de estas prácticas extracurriculares por parte de los egresados.

El perfil del profesorado que regula las prácticas externas está bien definido, articulado en dos figuras: el tutor académico y el tutor de empresa. El perfil del tutor académico es el mismo que el profesorado con docencia en el Título.

A pesar de que el autoinforme describe con detalle la estructura de coordinación del Grado y las competencias de cada una de las comisiones y en la web del Título se describe el procedimiento de trabajo de estas comisiones, el nivel de satisfacción del estudiantado con la coordinación docente es bajo (2.49). Es esta una debilidad del Título ya reconocida en el autoinforme, para lo cual se proponen acciones de mejora. De hecho, en la visita se comprobó que no existe una estructura de coordinación específica del Grado. No existen coordinadores de curso. No obstante, en las reuniones con la coordinadora del Título, con el estudiantado y con el profesorado se constata que la mejora de la coordinación es un objetivo del Grado en el que están implicados los profesores y los estudiantes lo reconocen. El informe provisional recomendaba intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Grado, recomendación que ha sido aceptada, diseñándose tres acciones encaminadas a mejorar este aspecto, por lo que la recomendación permanece en este informe final para facilitar su seguimiento hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Grado.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

El autoinforme describe de forma detallada las infraestructuras disponibles (aulas, planta piloto, biblioteca, plataforma de enseñanza virtual, centros de atención al usuario, etc.), así como los mecanismos de coordinación de su utilización, que se sustentan en la plataforma informática SIRE, mecanismos que parecen adecuados. La Facultad de Ciencias cuenta con un número adecuado de aulas para la docencia teórica, aulas de informática, y laboratorios de prácticas. Todas ellas están equipadas de forma adecuada para el desarrollo de la docencia teórica y práctica. El grado de satisfacción de los usuarios con los servicios y recursos de la UCA es elevado.

El personal de administración y servicios que da respuesta a las necesidades de la titulación se encuentra centralizado a nivel de Campus. En total son 72 las personas puestas a disposición del Título. El autoinforme indica que existe suficiente personal de apoyo administrativo y técnico y que este ha aumentado tanto en número como en adecuación en los últimos años.

Del análisis del autoinforme se deduce que la Facultad cuenta con infraestructura y recursos humanos

Código Seguro de verificación:kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==	PÁGINA	6/9
 kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==				

suficientes para la impartición del Título.

La orientación académica se realiza tanto en la fase preuniversitaria como centrada en los estudiantes del Grado. La orientación preuniversitaria se realiza a través de jornadas, clases aplicadas y diversos proyectos de divulgación científica. La orientación universitaria se lleva a cabo mediante jornadas de bienvenida y un programa específico de acción tutorial que aspira a la orientación y apoyo al estudiantado (PROA). Son los profesores los que, voluntariamente, asumen la responsabilidad de tutorizar alumnos. La valoración que hacen los estudiantes de este programa es media (3.6).

La Facultad de Ciencias dispone de una Oficina de Orientación al Estudiante, gestionado por los propios alumnos/as en coordinación con el decanato. La Universidad pone a disposición del estudiantado otros servicios centralizados como servicios de atención psicológica, servicios de atención a la discapacidad, unidad de igualdad, etc.

La UCA cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE). Además, la Facultad organiza cursos y jornadas enfocados a dotar de recursos a los estudiantes para aproximarse a las empresas. Desde el curso 2014/15 se viene desarrollando un programa de competencias y habilidades para la inserción laboral dentro de la convocatoria de mejora docente de la UCA.

En general, el grado de satisfacción del estudiantado y el profesorado acerca de los recursos humanos e infraestructuras del Grado es elevado.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Las actividades de formación y evaluación citadas en la Memoria de Verificación se han implementado y están orientadas hacia la consecución de las competencias y objetivos planteados.

Las tasas de no presentados (promedio de 4.6%) y de suspensos (2.9%) son reducidas. Además, el 61% de las calificaciones son superiores a 7. Los resultados del aprendizaje son superiores a lo previsto, pero se interpretan como consistentes con el nivel del estudiantado que accede, dada la elevada nota de acceso. El autoinforme realiza un detallado análisis de los resultados para cada uno de los cursos.

Cabe destacar la elaboración por parte del Título de una guía para la asignatura TFG, que incluye rúbricas para el trabajo en varias de sus fases.

Los resultados de los indicadores presentados, permiten suponer que el nivel de consecución de las competencias enunciadas es satisfactorio.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

Los resultados referentes al grado de satisfacción del estudiantado con la titulación son medios (3.26), similares a los de la Facultad y la UCA. El aspecto peor valorado es el relacionado con la Organización y Desarrollo de la titulación (valor medio 3.02) siendo el ítem con más baja valoración la Coordinación entre profesores (valor medio 2.49). En el caso de los profesores, su valoración es elevada (4.22), situada por encima de la media de la

Código Seguro de verificación:kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/9



kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==

universidad. Estos valores han mostrado escasa variación a lo largo del tiempo. El aspecto peor valorado por estos es el uso de las tutorías por parte del alumnado. No se presentan datos cuantitativos de satisfacción de los egresados/as, empleadores/as, ni del PAS, lo que ha dado lugar a una recomendación consignada en el apartado correspondiente al criterio 2 en este mismo informe final.

El nivel de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas es satisfactorio (4.3) y muy escasamente variable en el tiempo. También se encuentran relativamente satisfechos con el desarrollo de la docencia, con valores en torno a 3.7. No se encuentran datos de satisfacción del estudiantado con respecto a sus profesores.

La tasa de graduación (56%) es ligeramente superior al valor de referencia estimado en la Memoria de Verificación del grado (50%). La tasa de abandono, es muy reducida, 9.4% frente al 25% previsto. La tasa de eficiencia es próxima al 100%, casi 25 puntos superior al valor de referencia. Las tasas de rendimiento se sitúan en torno al 91%, también más de 25 puntos por encima del valor de referencia. Todos estos indicadores rinden valores más favorables que los obtenidos en el conjunto de la Facultad o de la Universidad. En consecuencia, estos resultados se valoran de forma muy positiva.

El Título es demandado. La tasa de ocupación es 100% o muy próxima a este valor en todos los cursos.

La valoración del estudiantado con respecto a la docencia es positiva, con valores que han superado siempre el 3.6, valor superior a la media del centro y algo superior a la de la universidad.

La satisfacción del estudiantado con las prácticas externas es medio (3.06) en el último curso, y más reducido aún en cursos anteriores. El autoinforme indica que las calificaciones más bajas se obtuvieron en cursos en los que los estudiantes no realizaron prácticas externas. Sin embargo, no se han encontrado resultados acerca del grado de satisfacción del estudiantado con respecto a los tutores de estas prácticas.

El grado de satisfacción del estudiantado sobre los servicios de orientación académico (PROA) es medio (3.6). No se han encontrado datos acerca del nivel de satisfacción con respecto a la orientación profesional.

Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente satisfactorios y se analizan de forma muy detallada en el tiempo. No se detectan cambios relevantes en los valores de los indicadores en el tiempo.

No se dispone de información acerca de los indicadores de tasa de ocupación ya que la primera cohorte de egresados del Título a efectos de realizar su seguimiento (3 años después de la graduación) está prevista para el curso 2017-18.

A partir de la información derivada del autoinforme y de la visita cursada al Centro, se deduce que el Grado en Biotecnología de la Universidad de Cádiz es un Título sostenible destacando la calidad de su profesorado, de los recursos e infraestructuras puestos a disposición de la titulación, de la elevada demanda y tasa de preferencia y ocupación y de los excelentes resultados de aprendizaje obtenidos durante la implantación y el desarrollo del Título.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Código Seguro de verificación:kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/9



kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==

Atendiendo al autoinforme presentado, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, así como al informe de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación emite este informe final que podrá contener modificaciones y recomendaciones, que deben ser atendidas con el fin de garantizar los objetivos de la renovación de la acreditación.

Tras la evaluación de la documentación presentada por la Universidad así como de la información recabada en la visita realizada, la comisión considera que la implantación del Grado en Biotecnología de la Universidad de Cádiz se ha realizado de forma satisfactoria, no habiéndose detectado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y la continuación del Título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Grado.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/9



kToiZb1FjX2w4SYOvIX9Rw==